



## PROCESO DE ADMISIÓN BRITISH ROYAL SCHOOL

### 1- ADMISIÓN AÑO 2022 - 2023

#### I- Ciclo INFANT.

Fechas: inicio 8 marzo, finaliza 30 abril 2022:

1. - Play Group, niños y niñas con tres años cumplidos.
2. - Pre Kinder, niños y niñas con cuatro años cumplidos
3. - Kinder, niños y niñas con cinco años cumplidos.

Fechas exámenes de admisión grupal:

- 1- Sábado 2 de abril 2022 a las 10:00 hrs.
- 2- Sábado 23 de abril 2022 a las 10:00 hrs.

Fecha de publicación de los resultados para Pre Kinder y Kinder.

- 1- 8 de abril 2022.
- 2- 29 de abril 2022.

En el caso de existir cupos para año 2023 en PG, PK y Kinder el proceso de admisión seguirá abierto hasta completar vacantes.

#### II- Ciclos JUNIOR y SENIOR. (1° básico a II medio).

Fechas: inicio mayo, finaliza noviembre 2022:

1. 1° básico a II medio.

Fechas de los exámenes de admisión se agendarán según disponibilidad de las familias postulantes y se realizarán de lunes a viernes.

#### III- Procedimientos:

1-Enviar los siguientes documentos a los e- mails:

rbarrueto@brs.cl, Rossana Barrueto Dezerega, Directora de Admisión, con copia a asoto@brs.cl, Ana Soto Martínez, Secretaria Administración y Finanzas.

- a. Ficha de admisión o Application form, [www.brs.cl](http://www.brs.cl), link admisión.
- b. Certificado de nacimiento.

Etapas del Proceso para todos los ciclos:

1- Los documentos serán recepcionados hasta el 30 de abril 2022 para los alumnos del ciclo Infant.

Para 1° básico a II medio los doc. serán recepcionados de mayo a noviembre 2022. Previo a la entrega de documentos se solicita a los apoderados postulantes leer nuestro Proyecto Educativo Institucional y Reglamento de convivencia escolar en nuestro link de reglamentos y protocolos, con el fin de adherir con nuestro sistema educativo y valores institucionales.



2- Los alumnos de Pre Kínder a II medio rendirán prueba de admisión. Las pruebas aplicadas consisten en baterías psicopedagógicas, asignadas según edad y curso al cual postula el alumno(a) y test de inglés.

Los alumnos de Play Group No rinden examen de admisión, el proceso de selección se realiza por medio de visitas guiadas y entrevistas a las familias postulantes.

3- Los resultados de los test de admisión serán enviados por mail, publicados en la pag web del colegio y en panel en recepción del colegio. Los resultados del proceso de admisión serán entregados con 5 días hábiles desde el día del examen de admisión, visita guiada y entrevista, esto aplica desde Play Group a II medio.

Al ser un periodo prolongado de admisión, se aclara y se especifica que la fecha de los resultados de los test de admisión de 1° básico a II medio comprenden de mayo 2022 a noviembre 2022 y se informarán los resultados con cinco días después de la aplicación del alumno.

4- Una vez que el alumno postulante ha sido aceptado, les llegará a los padres postulantes un correo indicando las formas de realizar la matrícula online, con indicaciones de encargada de cobranzas. (Ver valores de colegiaturas y cuota de incorporación en página Web BRS).

5- En junio 2023 el equipo de apoyo formado por psicólogas, psicopedagogas, fonoaudióloga y educadoras de párvulo de nuestro colegio evaluarán con baterías psicopedagógicas a todos los alumnos nuevos de Play Group.

Los resultados de esta evaluación serán informados en el Open Morning. En aquellos casos donde los resultados se encuentren descendidos y bajo lo esperado para cursar Pre Kínder, se citará a los padres al inicio del II semestre 2023 en conjunto con la Coordinadora Académica, Psicopedagogas y Educadora y se determinará las remediales a seguir. De este punto se desprende que el paso a Pre Kinder, no es automático, dependerá de la evaluación psicopedagógica y reportes de todos los profesionales a cargo del alumno(a).

## 2. NORMAS GENERALES DE ADMISIÓN

2.1 El Colegio BRS, realizará procesos de admisión objetivos y transparentes, asegurando el respeto a la dignidad de los alumnos y sus familias, de conformidad con las garantías establecidas en la legislación vigente.

2.2. Al momento de la convocatoria, el Colegio informará en pág. web: [www.brs.cl](http://www.brs.cl), link admisión.

- a) Número de vacantes ofrecidas.
- b) Criterios generales de admisión, que se encuentran en documento; requisito de postulación y etapas del proceso.
- c) Plazo de postulación y fecha de publicación de los resultados.
- d) Requisitos de los postulantes, antecedentes y documentación a presentar.
- e) Tipos de pruebas a las que serán sometidos los postulantes por nivel.



- f) Monto y condiciones de cobro por participar en el proceso.
- g) Proyecto educativo institucional del establecimiento.

2.3 Realizado el proceso de admisión, indicado en los párrafos precedentes, el Colegio publicará en oficina de admisión y página web la lista de los alumnos aceptados e informará por teléfono y por mail la aceptación o rechazo del postulante.

2.4 A quienes no resulten admitidos, cuando lo soliciten, se les informará acerca de los resultados de sus pruebas, previa cita acordada con Directora de admisión.

### 3. NORMAS DE ADMISIÓN DEL CICLO INFANT SCHOOL:

Mediante el presente documento, el Colegio British Royal School establece las normas de ingreso y permanencia como alumno regular de este establecimiento educacional para niños y niñas de los niveles de; Play Group, Pre-Kínder y Kínder.

#### 3.1. Proceso de inscripción:

Todos los postulantes podrán ser inscritos por su apoderado en la Secretaría del Colegio, presentando la ficha de inscripción (en descarga de doc.) y/o a través de la página web, sistema en line, en el link ADMISIÓN. [www.brs.cl](http://www.brs.cl).

#### 3.2. Pre-requisitos:

Al inscribir a los alumnos para el proceso de admisión de los cursos de la Educación Parvularia y o ciclo Infantil, deberán presentar:

- a) Ficha de inscripción impresa o postulación online.
- b) Certificado de nacimiento
- c) Informe educacional del año en curso.
- d) Informe educacional año anterior (de Jardín o Colegio anterior)
- e) En el caso de Pre Kínder y Kínder deberán pagar examen de admisión 1.5 UF.

#### 3.3. Requisitos de edad según nivel:

- a) Play Group: 3 años cumplidos al 31 de marzo.
- b) Pre Kínder: 4 años cumplidos al 31 de marzo.
- c) Kínder: 5 años cumplidos al 31 de marzo.

#### 3.4. Proceso de Admisión para alumnos de Play Group:

Los alumnos(as) postulantes a Play Group del BRS, **no rinden examen de admisión**, por este motivo el proceso cuenta con dos etapas:

En la primera fase (año de postulación):



1. Los padres asistirán a charla informativa y visita guiada por el colegio con Directora de Admisión.
2. Quedan excluidos de la entrevista los apoderados con alumnos en el colegio.
3. Las familias que han sido aceptadas deberán presentarse a formalizar la matrícula en la fecha indicada por el Colegio, en esta etapa no se cancelará la cuota de incorporación.

En la segunda fase (año que el estudiante se encuentra cursando Play Group):

4. El departamento de psicopedagogía y psicología de nuestro Colegio procederá a evaluar a los alumnos de Play Group en las áreas socio emocional, de lenguaje, coordinación viso motriz, matemática y cuantificación. Esta evaluación se realizará durante el mes de junio.
5. Se informará a los padres acerca de los resultados obtenidos por su hijo en la fecha calendarizada para “Open Morning”, (reunión personal entre educadora y padres) instancia donde la educadora entregará los reportes de finalización del primer semestre.
6. En aquellos casos donde los resultados se encuentren descendidos y bajo lo esperado para cursar Pre Kínder, se citará a los padres al inicio del II semestre, en conjunto con la Coordinadora Académica, psicopedagogas y educadora y se determinará las remediales a seguir tales como:
  - Plan de estimulación en las habilidades descendidas.
  - Intervenciones externas tales como: fonoaudiológicas, psicopedagógicas,
  - Volver a cursar el nivel.

De este punto se desprende que el paso a Pre Kínder no es automático, dependerá de la evaluación psicopedagógica y reportes de todos los profesionales a cargo del alumno(a).

### 3.5. Proceso de admisión para alumnos de Pre Kínder y Kínder:

Al momento de la inscripción se entregará al apoderado postulante la fecha del examen de admisión, indicando día y hora. Esta también será publicada en la pag web.

El día de la evaluación el alumno postulante deberá presentarse con ambos padres. Una vez inscritos, los apoderados asistirán a una charla informativa realizada por las Coordinadoras de Infant a desarrollarse en el colegio. Mientras se desarrolla la charla, paralelamente los alumnos postulantes de Pre Kínder y Kínder desarrollan actividad grupal, momento en el cual las educadoras y psicopedagogas observan cómo el niño o niña se desenvuelve en el área emocional - social. Mientras los niños y niñas desarrollan la actividad grupal, la educadora evaluadora trabajará sucesivamente, en otro espacio distinto con cada alumno o alumna participante en forma individual aplicando distintas herramientas psicopedagógicas.



### 3.6. Matrícula:

Admisión comunicará vía telefónica y o por correo electrónico si los postulantes han sido aceptados. Aceptado el alumno o alumna, el colegio dará plazo de cinco días hábiles a los apoderados para proceder a pagar matrícula y cuota de incorporación, de lo contrario el colegio hará uso de la vacante respectiva.

## 4. NORMAS DE ADMISIÓN DE LOS CICLO JUNIOR Y SENIOR SCHOOL

Mediante el presente documento, el Colegio British Royal School establece las normas de ingreso y permanencia como alumno regular de este establecimiento educacional para niños y niñas de los niveles de; 1° a 8° educación básica I y II enseñanza media.

Las postulaciones para los ciclos Junior y Senior están sujetas a disponibilidad de vacantes, para ello se deberá consultar en oficinas de Admisión y publicaciones en la pag web. ( vacantes disponibles por nivel)

### 4.1. Proceso de inscripción:

Todos los postulantes podrán ser inscritos por su apoderado en la Secretaría del Colegio, presentando la ficha de inscripción (en descarga de doc.) y/o a través de la página web, [www.brs.cl](http://www.brs.cl), sistema on line, en el link ADMISIÓN.

### 4.2. Pre-requisitos:

Al inscribir a los alumnos para el proceso de admisión en los ciclos Junior y Senior School, deberán presentar:

- a) Ficha de inscripción.
- b) Certificado de nacimiento
- c) Certificado de promoción de los tres años anteriores.
- d) Informe de notas del curso actual.
- e) Informe de Personalidad del curso actual.
- f) Certificados de exámenes con la Universidad de Cambridge o similares, en el caso de haber rendido con U. Cambridge.
- g) Cancelar examen de admisión, valor 1.5 UF.

### 4.3. Requisitos de edad según nivel:

- a) 1° básico: 6 años cumplidos
- b) 2° básico: 7 años cumplidos.
- c) 3° básico: 8 años cumplidos
- d) 4° básico: 9 años cumplidos.
- e) 5° básico: 10 años cumplidos.
- f) 6° básico: 11 años cumplidos.
- g) 7° básico: 12 años cumplidos.
- h) 8° básico: 13 años cumplidos.



- i) I° Medio: 14 años cumplidos.
- j) II° Medio: 15 años cumplidos.

#### 4.4. Etapas del Proceso:

En el momento de la postulación se informará a los apoderados postulantes el día y hora del examen de admisión de su(s) hijo(os). El día de examen se realiza una charla informativa, entrevista y visita guiada, donde se muestran las diferentes instalaciones del colegio.

Los apoderados y alumnos postulantes serán entrevistados por la Directora de Admisión.

Los alumnos postulantes rinden examen de admisión.

Los resultados de la aprobación o no de los exámenes de admisión serán entregados al apoderado vía telefónica y mail para todos los cursos. **Los resultados serán informados en cinco días hábiles a partir del día del examen de admisión.**

Si el alumno fuera rechazado, el apoderado podrá solicitar una entrevista con la Directora de Admisión para que esta le entregue los resultados y motivos de la no aceptación.

#### 4.5. Matrícula:

Aceptado el alumno en el colegio, se dará plazo de cinco días hábiles a los apoderados para proceder a pagar la matrícula y cuota de incorporación, de lo contrario el colegio hará uso de la vacante respectiva.

#### 4.6. Ingreso de alumnos el II semestre:

En el segundo semestre solo pueden ingresar alumnos, que por motivos de traslado, dentro o fuera del país, es decir, estudiantes que se encuentren cursando uno de los niveles en otro establecimiento educacional, presenten los correspondientes informes pedagógicos solicitados al momento de postular e inscribirse en el proceso de admisión de nuestro colegio.

#### 4.7. Alumnos que vienen del extranjero:

El apoderado postulante deberá realizar los procedimientos frente al Ministerio de Educación (Mineduc) que permite acreditar en Chile, estudios básicos y medios realizados en el extranjero, por chilenos o extranjeros que regresan o ingresan al país, conforme a lo dispuesto en los tratados o convenios suscritos por Chile y la normativa especial vigente.